

EL CENTINELA DE ARAGON,

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica todos los días, excepto los lunes.
Los Sres. suscritores tienen derecho cada mes á la inserción de 2 anuncios, gratis, con tal que no exceda de cuatro líneas cada uno.
Números sueltos, tres cuartos.

ÓRGANO

del Comité Republicano de Teruel.

Se suscribe en el Casino de la Libertad, y en la imprenta de La Concordia, calle de San Andrés número 29.

En Teruel 6 reales al mes y 16 por trimestre.
Fuera, 18 reales trimestre.

IMPORTANTE.

Tenemos noticia de que circulan por la provincia candidaturas para las próximas Cortes, bajo el título de «Candidatura republicana federal», en que aparecen algunos de los ciudadanos propuestos por este Comité.

A fin de evitar equivocaciones, ruega el Comité á los electores de esta provincia que no confundan unas candidaturas con otras, y que tengan muy presente que la propuesta y apoyada exclusivamente por el partido republicano de la provincia de Teruel es la siguiente.

**Mamés Benedicto.
Tomás Nougés.
Victor Pruneda.
Ambrosio Gimeno.
Benigno Rebullida.**

SECCION POLITICA.

A LOS HABITANTES de la provincia de Teruel.

CIUDADANOS: cuando estalló la revolución de Setiembre último, la nación entera contribuyó á su triunfo. El pueblo español creyó haber conquistado la paz material; aspiraba al sosiego moral, á la conciliación de los partidos liberales, á la concordia de todos los hijos de una misma patria.

La nación se prometió afianzar para siempre su libertad, sus imprescriptibles derechos.

Quiso curar de una vez las profundas y cancerosas llagas que venían corroyendo el cuerpo social.

Creó fundadamente, que se arreglaría la pública administración, haciendo desaparecer de nuestro suelo todos los gérmenes de inmoralidad y desorden, producto de las funestas administraciones pasadas.

Proclamó la libertad en su más lata acepción.

Las juntas revolucionarias, verdadera y legítima representación del pueblo, hicieron considerables reformas y economías en todos los ramos de la administración pública, suprimiendo dependencias enteras, empleos supérfluos tan costosos como innecesarios.

La nación, que destruyó la funesta dinastía borbónica, espulsándola ignominiosamente de nuestro suelo, significó su deseo de que la nueva forma de gobierno fuese legítimo producto de unas cortes constituyentes.

Y ¿qué ha sucedido después? ¿Qué sucede hoy?

Una agrupación política, elevada al poder, ha estramado la discordia entre los partidos.

Pretende coartar la libertad en sus más libres manifestaciones.

Imposibilita el desenvolvimiento de las reformas económicas, sosteniendo el odioso sistema tributario, monstruosa aberración administrativa, foco perenne de inmoralidad y desorden.

Esa agrupación política, lejos de llevar á cabo las reformas y economías, imperiosamente reclamadas por el angustioso estado de nuestra hacienda, aumenta los gastos y hace inminente é inevitable la bancarrota.

Y quiere imponer al país una monarquía extranjera, para gravar el presupuesto con 50 ó 60 millones de rs. anuales.

Los hombres de esa agrupación, cuando no eran poder, proclamaban la abolición de los Estados de sitio; hoy ya los ponen en práctica.

Proclamaban la libertad de Imprenta; y ya principian á organizar contra ella una represión ilegal.

Proclamaban la moralidad en la administración, y ahora como antes cunde la inmoralidad, porque se conservan las causas latentes que la sostienen.

Los hombres de esa agrupación, anaematizaron en otros tiempos, á los que prevaleciendo de la influencia moral, cohibían la voluntad de los electores; y hoy la influencia moral ejerce como entonces su bastarda é ilegítima influencia.

El comité republicano de Teruel, sin otros deseos ni otras aspiraciones que el bien público, se dirige hoy á sus amigos políticos, á sus conciudadanos, para indicarles:

Que en la próxima elección de diputados, debe prescindirse de las personas que tuvieron este carácter en las últimas legislaturas.

Hombres de posición, ricos en demasía, han mirado siempre con desden, con una marcada indiferencia los males del país; y lejos de pedir remedio para ellos, han contribuido á aumentarlos, apoyando siempre todos los actos del gobierno, por más que fuesen perjudiciales.

Además, las personas á que aludimos, no están, no pueden estar identificadas con los principios proclamados por la revolución de Setiembre, porque son enteramente contrarios á las ideas políticas proclamadas.

El comité no puede ménos de manifestar á los electores, que de la próxima elección pende la ventura ó la desgracia de nuestra pobre patria.

Y por lo mismo, en nombre de esa misma patria, que tanto ha sufrido, el comité ruega, invita á los electores liberales de la provincia, á que emitan su voto para diputados de las constituyentes á favor de las personas que se propongan sostener en el próximo congreso:

—La forma de gobierno republicano-federal, con todos los principios políticos que le son peculiares.

—Que si las cortes optan por el gobierno monárquico, se opongan decididamente á la elección de todo individuo de la raza borbónica; á todo monarca extranjero; y que consignen su voto en fa-

vor de un español de pura raza residente en el país.

Que pidan y sostengan:

—La descentralización administrativa; y como precisa consecuencia la rebaja de las contribuciones, y que se establezca una sola directa.

—La autonomía, ó completa independencia del municipio y la provincia.

—La abolición de las quintas y matrículas de mar.

—El desestanco de la sal, tabaco y papel sellado.

—Abolición de la esclavitud y de la pena de muerte.

—Supresión de portazgos, capitación, impuesto de hipotecas, cédulas de vecindad, licencias de uso de armas, caza, pesca y establecimientos públicos.

El comité considera además como una necesidad absoluta, que el presunto diputado no perciba hoy sueldo ni emolumento alguno del Estado; y que prometa, bajo su palabra de honor, que ni él ni sus hijos han de percibir sueldo ni retribución de ninguna especie, de ningún gobierno monárquico.

Teruel 22 de Diciembre de 1868.—El presidente, Victor Pruneda.—El Vice-presidente, Tomás Nougés.—Los Vocales: Luis Urroz.—Francisco Castanera.—Daniel Borrado.—Antonio Lafuente.—Francisco Perruca.—Florencio Barcos.—Francisco Fortea, Presbítero.—Valero Rivera.—Ramón Gomez.—Benito Bonet.—Los comisionados de partido: Por Albarracín, Juan Pares.—Vicente Bru.—Por Calamocha, Raimundo Rivera.—Antonio E. Aparicio.—Por Alcañiz, Benigno Rebullida.—Serapio Gimeno.—Por Castellote, Juan Aranda.—Juan Fuster.—Por Hija Juan Julian Esponera.—Pelegriñ Falcon.—Por Valderrobres, Lorenzo Grafulla.—Antonio Barceló.—Por Montalban, Narciso Lahoz.—José Mendiburo.—Por Mora, Manuel Ibañez.—José Garcia.—El Secretario 1.º Pedro Pablo Vicente.—El Secretario 2.º Estanislao Romero.

En la reunión de comisionados y comités de Teruel y Alcañiz, celebrada el día 8 de este mes, fueron designados como candidatos para diputados á cortes por esta provincia:

**Mamés Benedicto.
Tomás Nougés.
Victor Pruneda.
Ambrosio Gimeno.
Benigno Rebullida.**

Y habiéndoles comunicado el anterior manifiesto, se conformaron con él en todas sus partes, comprometiéndose solemnemente á sostener todos los principios políticos y económicos consignados, en el caso de ser elegidos, y firman.—Mamés Benedicto—Tomás Nougés—Victor Pruneda—Ambrosio Gimeno—Benigno Rebullida.

El comité provincial ruega á todos los electores de la provincia, emitan sus votos en pro de la anterior candidatura.

Hoy más que nunca se hace necesario que vayan á las Constituyentes hombres que, además de profesar las ideas republicanas, sean honrados é independientes y amantes de su país.

Teruel 24 de Diciembre de 1868.—Per acuerdo del Comité, Pedro Pablo Vicente Secretario primero.—Estanislao Romero Secretario segundo.

CONTESTACION

á una epistola neo-católica.

CARTA PRIMERA.

Sr. D. I. del R.

Mi amigo: si no se me hubiera autorizado y recomendado tu carta para insertarla en este periódico, de seguro que no veria la luz pública, sin mandartela antes para que al menos la corrigieras en su parte literaria.

Siento en el alma que tu primer ensayo haya sido tan poco afortunado. Estos buenos é ilustrados aragoneses, aun los mismos sacerdotes que profesan tus ideas, (que por desgracia no escasean en esta bendita tierra) me dicen que has estropeado la gramática hasta dejarlo de sobra; y yo para disculparte, aun reflexionándolo mucho, he tenido y tengo que contestarles, que tú por la vez primera no has querido pararte en pelillos, que tu fortaleza no ha podido resistir las sublimes y grandiosas ideas que á tu mente se agolpaban y has tenido que ir al grano inmediatamente, dejando á un lado la paja que siempre estorba en estos casos, y el aire la lleva como materia de poco peso. Pero esta excusa no ha sido suficiente; la polvareda que has levantado es grande, y ya no falta quien quiera darte una leccion de los primeros rudimentos que á los dos nos han enseñado.

Yo procuraré persuadirles que suspendan este deseo hasta que vuelvas á escribirme, pues tengo una idea mas alta de tu capacidad, y espero que estos amigos se convencerán que la circunstancia de ser neo, no es bastante para que dejes de ser listo y aprovechado.

Antes que se me olvide te dire, que yo no he tenido jamás el pensamiento de invitarte para que te suscribieras al periódico de tan desconcertadas ideas como el que estaba á mi cargo, segun das á entender en los primeros renglones de tu atenta carta.

He mandado algunos números á ese pueblo en donde tengo las cenizas de mi padre y de mis abuelos, en donde vive mi anciana y querida madre, en donde he pasado los primeros años, y los dias mas felices de mi vida; como una prueba del cariño que profeso á mis inolvidables paisanos, y al mismo tiempo, como un grato recuerdo al pueblo que me acuerda nacer; recuerdo que estará siempre grabado en mi alma, por mas que mis antiguos amigos, profesando ideas distintas, hagan poca justicia á mis rectas intenciones.

Entremos pues ahora en el campo de la discusion.

Dices, amigo mio, (no estrañes el tratamiento; los republicanos somos el diablo,) que has leído atentamente mi *alarmante discurso*, «la Iglesia libre dentro del estado libre,» y que comparando sus medios con el fin que se propone, has visto con sentimiento las *impias doctrinas heterodosas de las que se siguen solo injurias á Dios, al mismo tiempo destruccion entera del estado.*

Al leer yo esto, empecé á hacerme cruces, por si algun espíritu malo queria acercarse y llevarme á lo mas profundo del averno. Me preparé bien para recibir, sin ser sorprendido, el *anátema* que es consiguiente á tal comparacion; y hoy, libre ya de toda pena y todo susto me tienes como aquel, que pasada la tormenta, sin peligro al rayo y sin

peligro al trueno, dá gracias al Omnipotente, al Ser supremo, por haberle librado la vida que tanto estima, de un dia de tempestad y destruccion.

Yo estoy casi seguro que no has leído bien mi *alarmante discurso*, mas digo, que no has podido comparar ni los *medios* ni el *fin* que me propuse. Tu ciego fanatismo no te debió permitir hacer este estudio meramente político, el cual nada tiene que ver con el dogma ni con las prescripciones de la Iglesia en materias religiosas.

A los hombres de tus ideas, siempre les ha convenido confundir lo que es divino con lo que es humano; lo que es de Dios con lo que es del Cesar. Es verdad que sin esta confusion, que tanto han hecho valer, por la estúpida ignorancia de los pueblos, hubieran caido hace siglos en el mayor ridículo y en el mayor descrédito.

Esos tiempos, amigo mio, han concluido ya por fortuna nuestra, para no volver mas; ahora estamos por lo positivo, queremos claridad, mucha claridad; nada de confundir una cosa con otra, «nada de brujas, como ha dicho nuestro muy ilustrado compañero Roque Barcia, nada de duendes, nada de cuchichear al oido, nada de hacer el tonto.»

La separacion de la Iglesia y del Estado que es la cuestion que nos ocupa, nada absolutamente nada tiene que ver con el dogma cristiano; con nuestra santa y sublime religion. Nosotros la respetamos como el que mas, nosotros la queremos, no como la predicais vosotros en el siglo XIX, confundida é interesada, sino como los primeros apóstoles la han predicado en los primeros siglos del cristianismo; en una palabra, la queremos como Jesucristo la dejó establecida.

Esto es lo que hemos dicho ayer, esto es lo que decimos hoy y esto es lo que volveremos á repetir mañana.

¿Son estas las *impias doctrinas heterodosas de las que se siguen solo injurias á Dios y al mismo tiempo destruccion entera del estado?*

¡Hipócritas! *vuestro Dios es el vientre*, como dice el Apóstol San Pablo. Empezais por vilipendiar al hombre, y acabais por calumniar á la sociedad.

Esto dicho, dejemos algo para otros dias. Las cartas no deben ser largas si no han de ser pesadas; tu has escrito tanto y has tocado tantas teclas que es necesario contestarte por entregas.

Yo me alegro, porque así tendré el gusto de recordarte varias veces.

Hasta mañana, pues, ó hasta otro dia, se despide de tí tu antiguo condiscípulo y paisano,

José M. Hernández.

MEETING REPUBLICANO.

Hoy como otras veces, y con la solemnidad de siempre, con esa augusta majestad llena de cordura, de prudencia, de sensatez y de alta educacion política, que viene caracterizando las asambleas populares de Madrid, se ha reunido nuestro partido, el gran partido republicano. Sobre 6.000 correligionarios nuestros invadieron el desahogado circo de Price, y agrupábase lo mejor de nuestro comité y lo mas notable de nuestros populares hombres alrededor de la me-

sa presidencial, cuyo asiento del centro ocupaba el dignísimo ciudadano D. José María Orense.

A la una se abrió la sesion, dando principio á los discursos el Sr. Moreno, manifestando que el partido republicano estaba de enhorabuena porque cuando muchos creian que eran pocos sus partidarios, los republicanos crecian y se multiplicaban por todas partes, como de una manera clara se habia demostrado en las elecciones municipales.

Esta consideracion llevó al orador á ocuparse de las futuras para las Constituyentes, asegurando que el alcanzar un triunfo cierto y sacar íntegra la República de las Cortes, se encontraba en nuestra mano, pero si no nos descuidábamos, si mostráramos mas celo, organizacion y propaganda. Aconsejó esto último como medida salvadora, como gran remedio para todos nuestros males y garantía de los altos destinos de la patria.

El Sr. Orense tomó despues la palabra; y con esa claridad, con esa precision y sencillez inimitable, con ese criterio esencialmente práctico, empezó por decir que así como el gobierno actual representaba la fuerza material por los ejércitos y la corrupcion por los empleos, la República federal era pura en su administracion é inquebrantable en sus principios.

Censuró la conducta de los que se han segregado del partido republicano para llamarse monárquico-democrático, sofisma completo, y aun casi casi, una heregia de lenguaje.

Analizó el programa que publica *La Discusion* al frente de sus columnas, y dijo que nada del programa democrático se cumplia, deduciendo que el gobierno y los que le apoyan no pueden ser demócratas ni liberales.

Ese análisis, hecho con un recto criterio y una peregrina manera de decir, llena de franca conviccion al par que convincente, colmó al orador de justísimos aplausos, en los que, sobre revelarse la viva simpatia por los principios que estudiaba, veíase tambien el inmenso prestigio de que goza el *patriarca de la República*, como le llamó un ciudadano.

El Sr. Orense trató despues de la cuestion económica, afirmando ser la mas simple y mejor de todas las administraciones, la administracion republicana; que la independencia de la Iglesia y del Estado haria entrar una gran millonada en el exhausto Erario; que el impuesto único mejoraria notablemente la condicion del propietario, fabricante y agricultor, y que la desamortizacion absoluta y completa distribuiria la riqueza, mejoraria al colono, quien por su celo y estímulo podria sobrellevar las cargas generales sin perjuicio de la riqueza del ahorro. Despues de otras consideraciones importantísimas, dejó el Sr. Orense la palabra.

El Sr. Garrido (D. Fernando), habló saludando á la democracia de Madrid, en donde tanto tiempo ha vivido.

Hizo la historia de los sucesos de Cádiz, y manifestó su opinion de que lo mismo que se habia desarmado la Milicia de Jerez y se estaba desarmando la de Sevilla, se desarmaria despues la de toda España.

Encareció con este motivo la necesidad perentoria de no consentir que continuase el desarme de la fuerza ciudadana, desarme que

habría de llevarnos atados á las manos de la reaccion, e hizo que enérgicamente se protestase contra una medida tal, injusta y arbitraria.

Dolióse con elocuente voz de lo sucedido en Cádiz; calificó justísimamente la conducta del gobernador militar y civil de aquella heroica ciudad, y propuso, despues de muchas y muy atinadas observaciones sobre sucesos de tal índole, que se tomasen las resoluciones siguientes:

1.^a Que el partido republicano de Madrid, aquí reunido, protestase contra el desarme de la Milicia de Cádiz.

2.^a El partido republicano de Madrid se dirigiera inmediatamente á sus correligionarios de España, representados por las corporaciones populares, las milicias nacionales y los clubs, descubriéndoles la situacion tal como es, y proponiéndoles que todos juntos hagan saber al gobierno provisional que si no se detiene en la senda fatal que ha emprendido, y no reorganiza inmediatamente las milicias desarmadas, opondrá su veto en defensa de la libertad y del derecho de todos los ciudadanos.

Propuso tambien que el comité central viesse al gobierno para manifestarle que haga justicia poniendo en libertad á los presos, y volviendo en Cádiz las cosas al estado en que se hallaban antes del desarme; que se hiciera una manifestacion á los ayuntamientos y milicias de España; y finalmente, que se abriera una suscripcion nacional para socorrer en su desgracia á las víctimas del atentado de Cádiz.

Terminó el Sr. Garrido llamando á los progresistas radicales, ó progresistas de Espartero, á la comunión del partido republicano, cediendo á aquel honrado caudillo la presidencia de la República, por ser mejor ciudadano que monarca.

El Sr. Albarzuza pronunció despues un discurso encaminado á demostrar que despues de estirpar la tiranía, nos faltaba asentar sobre sólidas bases la libertad y las fórmulas radicales de la revolucion.

El Sr. Zabala hizo notar que la reaccion viene por las regiones del Norte del mismo modo que la libertad está en las del Mediodía.

El Sr. Casaldueño censuró á los demócratas monárquicos.

Despues de unas palabras del Sr. Bernabeu, se levantó el Sr. Castelar y pronunció, con su acostumbrada facilidad y elocuencia, un discurso sumamente aplaudido en favor de la República federal.

La conducta de los candidatos ingleses antes de las elecciones; los cuadros históricos, esos magníficos paralelos entre la República, Suiza y la monarquía belga, la una mantenida por un presupuesto de 50 millones y por 600 la segunda; entre Inglaterra y los Estados Unidos, y finalmente, el juicio crítico sobre el neo-monarca Montpensier, arrancaron fuertes y nutridos aplausos de aquel numerosísimo público.

A las cinco y media se levantó la sesion despues de haber propuesto el Sr. Garrido que se verificáran reuniones todos los domingos, y todas las noches en los comités respectivos, donde hablarían oradores populares. Encareció el amor al orden para rechazar la calumnia de los enemigos, y des-

pues de un entusiasta ¡¡¡Viva la República federal!!! contestado con grandes aclamaciones, se disolvió la reunion con la mesura, el buen sentido y admirable comportamiento de que tan grandes pruebas viene dando.

Cerramos esta imperfecta y ligerísima revista, prometiendo á nuestros suscritores mas detalles y mas exactos datos sobre esa importante reunion.

(La Igualdad.)

La revolucion pelagra y pelagra con ella la libertad, el bienestar y la boara de nuestra patria.

Tres meses há, tres meses apenas que triunfante, imponente y majestuosa, ahuyentó de nosotros la tiranía proclamando la emancipación del pueblo; tres meses há que comunicó al país inusitado vigor inflamando su entusiasmo y esparciendo por do quiera esperanzas y alegrías, y hoy.... hoy el entusiasmo convirtiéndose en ira, la esperanza en zozobra y la alegría en recelo. Hoy no hay ya libertad que no se haya visto atacada, derecho que no se haya atropellado, virtud política que no se haya escarnecido.

La libertad de imprenta vése atacada en los procesos de *La Discusion*, de *El Obrero* y de *La Igualdad*; la inviolabilidad del hogar por las visitas domiciliarias en Cádiz y en Madrid; la seguridad personal en los atropellos de Montoro y Santa Fé; los derechos del ciudadano en la exclusion de los militares á su goce; el sufragio universal en la destitucion arbitraria de ayuntamientos elegidos por él; la legalidad revolucionaria en la anulacion completa de todos los acuerdos adoptados por las juntas; la independendencia del elector por la influencia gubernamental; la equidad por el abandono de los perseguidos liberales y en el enaltecimiento de los servidores de la reaccion; la legitimidad del voto nacional en la eliminacion de la juventud; la lealtad política en la proteccion oficial á la monarquía; los eternos principios, de justicia, por la impunidad de los provocadores de Cádiz y el rigor con los provocados; la rectitud administrativa por la sancion de todo abuso de autoridad y el desprecio á las reclamaciones de aquellos que lo sufrieron; la moralidad por el apoyo descaradamente prestado á los hombres mas procaces y el desden con que se mira á los mas dignos y honrados; la garantia, en fin, de la revolucion, en el desarme de la Milicia ciudadana.

La revolucion pelagra; la guerra civil es inminente; el aplauso general que conquistamos, amenaza trocarse en general carcajada de desprecio. España aparece hoy suspendida entre la vida y la muerte, entre la prosperidad y la ruina, entre la gloria y el oprobio. España va á ser antes de mucho la primera de las naciones ó el último de los pueblos; la admiracion ó el ludibrio del mundo.

En tales momentos, el exceso de prudencia es cobardía, la vacilacion es la derrota; y cuando el daño de la patria se siente y sus causas se adivinan, el silencio es la complicidad, y la complicidad es un crimen. Hablemos, pues.

La revolucion pelagra. ¿Y por qué pelagra? Porque hace tiempo surgió en España un elemento perturbador y deletéreo que todo lo invade y mancha cuanto roza; porque háse formado en su seno un foco purulento que todo lo infesta; porque la revolucio, al nacer, lle-

vó ya el germen de esa gangrena, germen que no supo estirpar en su origen, y que hoy, desarrollado ya, amenaza su existencia.

Sí; la revolucion pelagra, porque existe en España una cuadrilla de hombres sin fé y sin conciencia; tan pronto demagogos, como sacristanes; que así se calzan el gorro frigio como el bonete; que lo mismo escriben programas en Manzanares que condenan al fuego el pensamiento escrito en Barcelona; que lo mismo arman á la Milicia que la acuchillan; que así aclaman á las Constituyentes como las ametrallan; que hoy victorean al pueblo y lo pisotean mañana; que proclaman hoy los derechos del ciudadano y suprimen mañana las garantías constitucionales; que sobornan hoy al ejército en nombre de la libertad y mañana lo fusilan en nombre de la disciplina; que renfegan de Dios y se burlan de la religion y se prosternan ante un obispo influyente; que hoy empuñan la tea y mañana el cirio; que hoy se arrastran por las gradas de un trono y mañana lo derriban para hundirlo en el cieno; que besan hoy los pies al monarca poderoso y escúpen mañana al rostro del monarca destronado; que insultan y escarnecen al que antes adulaban y pervertian, serviles y rastreros con el fuerte, insolentes y altaneros con el débil, que envenenan con sus caricias y ahogan con sus abrazos.

Si alguien cree que hay en nuestra pintura exageracion, repase la historia de esos hombres, lea y relea sus periódicos, examine los órganos parlantes de esa bandería, eco fiel de sus impresiones, reflejo de la moral de sus patronos; compare sus columnas, donde há poco fallaba espacio para imprimir alabanzas á la reina omnipotente, y ahora falta para estampar dictorios contra la reina caída; compare y juzgue á esos diarios convertidos hoy en cartel de deshonra de la ayer ilustre, escelsa, augusta señora ejemplar de monarcas y modelo de castas esposas; véanse esos periódicos cubiertos siempre con el velo del anónimo, injuriando infame y torpemente á los héroes de Cádiz, de dorando á un gran partido, lanzando sin cesar la mentira, el insulto y la calumnia contra todo lo que es grande, noble y generosa.

La revolucion pelagra, repetimos, y pelagra porque esa cuadrilla se ha esparcido por todos los ámbitos de España; porque ha penetrado en las regiones del gobierno, y desde allí han asaltado la mayor parte de las posesiones oficiales. Y esos merodeadores políticos, esa secta que tiene por doctrina el escepticismo, por principio la inmoralidad, por fin el goce; esa plaga se ha sentido herida por el soplo purificador de la revolucion; comprende que no puede vivir, agitarse y crecer en medio de una atmósfera revolucionaria, conspira contra esa revolucion á que antes apeló y se esfuerza por destruirla. La nacion los rechaza y se revuelven contra la nacion, como se revolieron antes contra la misma mujer, ante la cual doblaron la rodilla y humillaron la frente hasta ponerla al nivel de sus plantas para que en ella descansaran.

La revolucion pelagra; la revolucion está amenazada de muerte. Cuando la causa del mal es conocida, el remedio es fácil. Estirpada la causa, el mal desaparece.

Adolfo Joarizti.

Como habrán visto nuestros lectores en El CENTINELA de ayer, nuestro querido amigo y

compañero Estanislao Romero Ayudante de Minas ha sido trasladado á Palencia.

Los miserables que han tomado esta pobre venganza con Romero han descendido mas, mucho mas que las hordas de Gonzalez Brabo por las cuales ha sido respetado nuestro amigo.

Poco valemus, pero aun asi les aseguramos á los cobardes aduladores, causa de esta medida que mas de un dia han de encontrar acibarado el pan que llevan á su boca.

Porque nosotros no podemos hacer complice de este atentado legal al Gobierno provisional, que en medio de sus gravísimos defectos, y por los cuales le combatimos con la nobleza que nos es propia, le concedemos sin embargo que, á no ser sorprendido, nunca descenderia á estas despreciables pequeñeces, impropias de hombres serios y decentes como lo son aquellos que lo forman, y nos complacemos en manifestar.

Siempre hemos deseado encontrar en frente de nosotros enemigos leales, porque como leales hemos combatido siempre con muchos adversarios; pero al ver que pretenden interponerse en nuestro camino seres tan asquerosos como los que hoy quieren llegar hasta nosotros, bien á nuestro pesar nos vemos en la necesidad de levantar el pie y aplastar á esos gusanos que, apesar de su conocida desvergüenza, nunca creímos que llevaran su osadía á tal extremo.

Y os aplastaremos con el pie, no lo dudeis, porque ensuciarse nuestra limpia mano en vosotros sería hacer os una honra á la cual nunca podréis llegar.

Romero marchará á su destino acatando una orden superior ineludible; y nos veremos privados de su compañía que en tanto precio teníamos, pero *aquí quedamos los demás.*

Y al quedar aquí ya os podeis figurar que teniendo medios mas que suficientes para poner en claro quien ha sido el cobarde delator de nuestro amigo, qué suerte le tenemos reservada á ese miserable, miserable, miserable.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.

El Gobierno Provisional se ha enterado de la renuncia que, fundada en los motivos que expresa la unida comunicacion, hace D. Casto Mendez Nuñez del empleo de Vicealmirante á que fué promovido por decreto de 15 de Octubre último.

El Ministro de Marina propuso el referido ascenso, considerando que por consecuencia de la nueva organizacion que se verificaba en la Armada debia el Contraalmirante Mendez Nuñez ocupar puesto en la escala superior, y en la confianza de que interpretaba fielmente el voto unánime de los que contemplan en aquel distinguido General una esperanza, y la gloria más indisputable de que pueda envanecerse en nuestros días la Marina y la patria. Era tambien el medio más elocuente de demostrar que la Marina, no obstante las reformas á que tuvo que apelarse su Jefe en momentos en que estimó preciso sacrificar afectos y respetos privados ante más altas consideraciones, no podia ni debia renunciar á esas categorías que son, además del limite de la carrera, indispensables para su equiparacion y contacto con otros cuer-

pos militares y el desempeño de elevados cargos. Era en fin, el justo galardón del que, después de memorables hechos, volvia á España en circunstancias críticas, y una prueba de que el Gobierno, á pesar de los graves deberes que esas circunstancias imponen, no olvidaba al vencedor del Callao; pero al recibirse la enunciada comunicacion, al apreciar debidamente el Gobierno provisional las causas que influyen en el ánimo del General Mendez Nuñez para renunciar sentida y respetuosamente aquella patente muestra del aprecio á que serán siempre acreedores sus distinguidos servicios, é inspirándose en el deseo de acceder á las indicaciones del interesado, convencido de que con esta deferencia, agena á preceptos reglamentarios, hace mas evidente la consideracion de que es merecedor el General Mendez Nuñez, ha tenido á bien, por más que deplora su resolucio, autorizar al que suscribe para que en uso de las facultades que le competen, como individuo del Gobierno y Ministro de Marina, expida el siguiente

Decreto,

En atencion á los motivos en que funda su renuncia del empleo de Vicealmirante don Casto Mendez Nuñez,

Vengo en acceder á dicha renuncia, y disponer vuelva á figurar como Contraalmirante en el escalafon respectivo, con la antigüedad que en dicho empleo de Contraalmirante le esté asignada.

Madrid 26 de Diciembre de 1868.—El Ministro de Marina.—Juan Bautista Topete.

Copia de la comunicacion que se cita en el decreto anterior.

Junta provincial de gobierno de la Armada.—Vicepresidencia.—Excmo. Sr.—Con la comunicacion de V. E. de 15 de Octubre próximo pasado, he recibido el traslado del decreto de la misma fecha, en que V. E. se sirve participarme, que en uso de las facultades que le competen como individuo del Gobierno Provisional, de acuerdo con él y como Ministro de Marina, ha tenido á bien promoverme al empleo de Teniente general, puesto que debo ocupar á consecuencia de la organizacion que se está verificando en la Armada.

No necesitare esforzarme mucho, Excmo. Sr. para hacer comprender á V. E. mi reconocimiento por la señalada distincion con que quiere honrarme el Gobierno Provisional de la Nacion; y asi me limitare á rogarle se digne hacerse intérprete de mis sentimientos de respetuosa consideracion y gratitud hacia los que hoy son cabeza del Estado y en tanto valoran mis servicios. Pero V. E. me permitirá le haga presente con la lealtad y buena fé que deseo presidan siempre en todos mis actos, las razones de alta conveniencia y de decoro personal que me impelen á rogar encarecidamente á V. E. y al Gobierno Provisional, que se dignen dejar sin efecto el referido ascenso.

En estos azarosos tiempos en que, excitadas las pasiones, suelen las malas, por desgracia, sobreponerse á las buenas, extraviar la opinion y presentar los hechos de una manera que hace recaer la censura del público sobre acciones tal vez meritorias, deber es de todo buen ciudadano, y muy particularmente del hombre público, observar un comportamiento, que por ningún estilo pueda dar lugar á comentarios é interpretaciones desfavorables para el mismo y quizá tambien para el Gobierno, y que, fundado esencialmente en la conciencia del cumplimiento de sus deberes para con la patria, le deje al menos, si sus esfuerzos son inútiles para hacer patente su honradez, la esperanza de que la historia, depurando los hechos y juzgando imparcialmente al individuo, pueda deducir fácilmente la verdad, analizando la conducta general de éste, cuando ya, ni las malas pasiones ni el interesado están allí para desfigurarlos.

Reconozco, Excmo. Sr., que el Gobierno tiene el

deber de remunerar con premios extraordinarios á los que, sacrificando la tranquilidad de su vida en aras del servicio del país, contribuyen cada uno en su esfera á elevarlo y asegurar su felicidad. Pero mis servicios, cualquiera que sea la calificación que pueda aplicárseles, están mas que sobradamente recompensados, no solo bajo el punto de vista de los empleos y condecoraciones, sino tambien de otro que tiene mucho mayor valor para todo hombre de buenos sentimientos. La aprobacion unánime de la opinion pública, Excmo. Sr., y la conciencia de haber hecho lo posible para merecerla, son la mas grata recompensa del buen ciudadano, y ambicioso por demás seria yo si no me considerase bien premiado en este concepto.

Por último, ruego á V. E. y al Gobierno tomen en consideracion que apenas hace siete años me honraba yo con las modestas charretteras de Teniente de navio, y que, para que yo pueda ser útil á mi patria y al Cuerpo de la Armada, no es indispensable la concesion de un empleo que solo desearia obtener cuando nuevos servicios prestados al país me hicieran digno de él, no solamente en concepto del Gobierno, sino tambien en el de la opinion pública y en el mio propio.

Yo entro hoy, Excmo. Sr. en un camino nuevo para mi, y erizado de peligros, bien de otro modo mas temibles que aquellos porque hasta ahora he pasado: permítame V. E. emprenderlo con paso firme, con ánimo tranquilo y espíritu fuerte, y sin dar, ni aun indirectamente, derecho á nadie para ver en mi conducta motivos interesados. Bien sé que no faltará quien califique de falsa modestia, de deseo de hacerme notar, y de estudiada farsa, un acto que solo me inspira un sentimiento de estimacion personal en el buen sentido. No importa; en la duda, prefiero este último extremo, como V. E. lo ha preferido tambien, no entrado á ocupar su puesto en la clase de Contraalmirante. Difuso he sido. Excelentísimo Sr., y ruego á V. E. me dispense si he distraído su atencion mas de lo que el asunto merecia; pero es tal mi ansiedad de interesar á V. E. para que incline el ánimo del Gobierno Provisional á que acceda á mi demanda, que todos los argumentos me parecen pocos para llevar el convencimiento al ánimo de V. E. Yo le ruego encarecidamente tome con empeño mi pretension, y no dude que lográndola creereé doblemente recompensados mis servicios.

Dios á guarde V. E. muchos años. Madrid 19 de Diciembre de 1868.—Excmo. Sr.—Casto Mendez Nuñez.—Excmo. Sr. Ministro de Marina.

GACETILLAS.

Gilblasiana.

Patriarca de las Indias,
amigo mío y señor;
¿no sabe usia ilustrísima
dónde pára aquel millon
que en're Meneses y monjas
diz que gastó
el católico esposo
de la Borbon?

Su ilustrísima fué un bobo
ó fué otra cosa peor,
y entre bobos anda el juego,
y no parece el millon
que entre Meneses y monjas
diz que gastó
el católico esposo
de la Borbon.